

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARIA AUXILIADOR DE CUCUTILLA

MUNICIPIO CUCUTILLA

2025

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



**TABLA DE CONTENIDO**

1. Objetivos
2. Alcance
3. Equipo y forma de trabajo
4. Sensibilización
5. Autodiagnóstico
6. Definición de espacios rendición de cuentas
  - 6.1. Audiencia pública
  - 6.2. Otros (listar y explicar)
7. Definición de Ejes temáticos
8. Recolección, análisis y sistematización de la información
9. Interlocutores
10. Logística
11. Comunicación
  - 11.1. Divulgación
  - 11.2. Convocatoria
12. Participación de la comunidad: Propuestas y Preguntas
  - 12.1. Inscripción y radicación
  - 12.2. Análisis
  - 12.3. Respuesta
13. Informes
  - 13.1. Informe de gestión
  - 13.2. Informe de ejecución audiencia pública
  - 13.3. Informe de evaluación estrategia
14. Evaluación

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



14.1. Por participantes

14.2. Por Comité coordinador rendición de cuentas

15. Plan de acción y cronograma

Anexos:

Circular Docentes, Directivos y Administrativos para la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia Año 2025.

Formato Inscripción de Intervención Comunitaria

Agenda de la Audiencia Pública, Vigencia Año 2025.

Acta de Rendición de Cuentas, Vigencia Año 2025.

Lista de Asistencia

Formato de Preguntas

Evaluación del Evento

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVO GENERAL.

Diseñar la estrategia a desarrollar en el proceso de rendición de cuentas de la Institución educativa Rural María Auxiliadora del municipio de Cucutilla, basándose en los lineamientos dados por el MEN y la SEDNS garantizando el éxito con la mayor asistencia posible promoviendo la transparencia en la ejecución y lo público.

### 1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

## OBJETIVOS DE LA RENDICION DE CUENTAS



Los objetivos para tal fin, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación -DNP, son:

- ▶ Fortalecer el sentido de lo público.
- ▶ Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado.
- ▶ Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana.
- ▶ Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía.



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025)

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



## ¿Sobre qué se debe rendir cuentas?,

De acuerdo con el Manual Orientador de Rendición de Cuentas de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados de Norte de Santander, emanado por la SED en el año 2022, entre los temas y aspectos relevantes a informar se encuentran:

- Ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos o apropiaciones de la Institución educativa.
- Estados financieros.
- Cumplimiento de objetivos y metas propuestos en el Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Cumplimiento de metas de programas y proyectos institucionales.
- Informe de cada una de las áreas de gestión institucional.
- Indicadores donde se muestre cifras de impacto
- Procesos y gestión contractual.
- Impacto de la gestión sobre la población del sector o el territorio.

## 3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

El Equipo encargado de llevar a cabo las diferentes etapas y actividades del proceso de rendición de cuentas estará conformado por el señor Director GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA, el pagador Sr. CHARLY JAVIER PAEZ PARADA, la Contadora Sra. LEYDI YOHANNA RAINAUD CRUZ, y los docentes a través de los Líderes de las cuatro gestiones: Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Académica, Gestión Directiva y la Gestión Comunitaria.

Una vez identificados los líderes que conforman el equipo encargado de diseñar e implementar la estrategia de rendición de cuentas se realiza la sensibilización, compromiso y capacitación, teniendo en cuenta que el principal líder es el Rector del Establecimiento Educativo.

## 4. SENSIBILIZACIÓN

La Secretaría de Educación por medio de webinars, circulares y reuniones virtuales, será la encargada de orientar y capacitar al equipo líder institucional, con el propósito de que adquiera las competencias requeridas para liderar el proceso de rendición de cuentas.

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025)

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



Se darán los respectivos espacios de dialogo en formación los días lunes y cuando se requiera, en horas de clase específicamente en las Áreas de Ética y Valores, Ciencias Sociales y Constitución Política, se capacitará a los representantes de estudiantes y de padres de familia, Personero y Contralor Estudiantil.

Se colocará mensajes internos, plegables en las carteleras de cada Sede Educativa, orientando sobre la importancia de este proceso, con el propósito de sensibilizar que como funcionarios públicos tenemos el deber y la responsabilidad de hacer parte activa del proceso de rendición de cuentas y como ciudadanos se apropien de ser veedores de su cumplimiento.



## 5. AUTODIAGNÓSTICO

El autodiagnóstico de la rendición de cuentas es una adaptación efectuada por la Secretaría de Educación, del modelo establecido por la DAFP, con el fin de aplicarlo en los establecimientos educativos. Esta herramienta permite efectuar la evaluación del proceso y situar el establecimiento educativo de acuerdo a su situación, en uno de los siguientes niveles.

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025)

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



Nuestra Institución Educativa Rural María Auxiliadora viene nivel inicial en busca de mejoramiento continuo, el equipo de trabajo realiza el diagnóstico y desarrollo de la misma teniendo en cuenta el formato Excel enviado por la SEDNS y siguiendo sus lineamientos, de la mejor forma posible entendiéndose como un instrumento o ejercicio que nos permite mejorar en el proceso de rendición de cuentas para próximas oportunidades.

Los valores en cada uno de los colores, es decir, en nivel inicial y/o consolidado, nos brinda el insumo, para desarrollar un plan de acción, con su respectivo reto, objetivo, meta, indicadores de desempeño a efectuar para avanzar.

INSTRUCTIVO		GRAFICAS		NIVELES DE CLASIFICACIÓN		PLAN DE ACCIÓN	
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER</b>							
<b>ODIAGNÓSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</b>							
FECHA DILIGENCIAMIENTO	26/01/2026	CALIFICACIÓN					
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	INSTITUCION EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA	<b>78,66</b>					
GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA							
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>				
86,0	Dialogar y capacitar el equipo de trabajo sobre la rendición de cuentas y la importancia de dar a conocer la información a la comunidad educativa.	86		se diálogo previo con el equipo de trabajo			

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



MENU



INSTRUCTIVO



AUTODIAGNÓSTICO



NIVELES DE

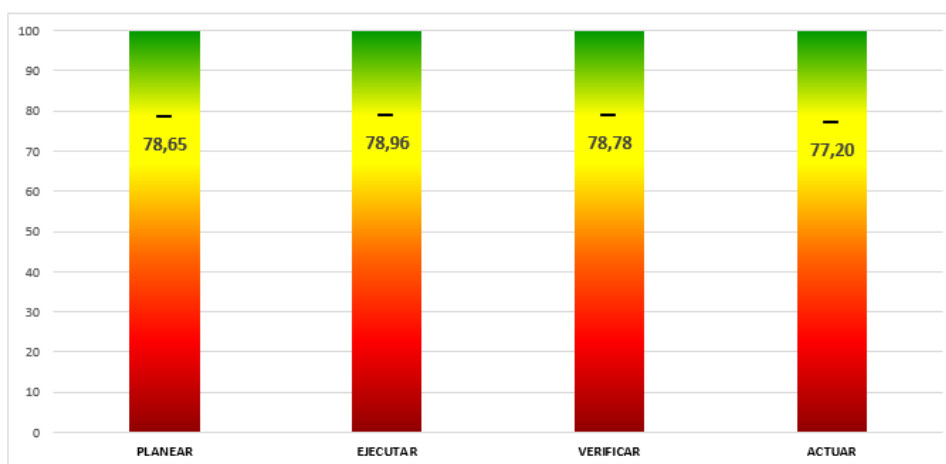


PLAN DE ACCIÓN



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER AUTODIAGNÓSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

### 2. CALIFICACION POR ETAPA



## 6. DEFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICIÓN DE CUENTAS

El equipo encargado de la rendición de cuentas, de acuerdo a la planeación de la estrategia debe definir la fecha, hora, lugar, duración, número de invitados al evento, teniendo siempre presente las medidas de bioseguridad. De igual manera, preparará la agenda a desarrollar.

- Audiencia pública: Para la realización de la Audiencia se utilizarán los espacios institucionales como el Restaurante Escolar y aulas escolares.
- Otros (listar y explicar)

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025)

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



## 7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

Teniendo en cuenta las sugerencias del documento “Orientaciones Rendición de Cuentas Establecimientos Educativos Oficiales Municipios no Certificados Norte de Santander” página 8, se toman los ejes temáticos e indicadores, que se tendrá en cuenta para la realización de la audiencia de rendición de cuentas institucional.

Énfasis de Política Educativa	Nombre del indicador	Descripción de indicadores	Forma Cálculo o pregunta a responder	Periodicidad para medir indicadores
Cierre de brechas	Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad (1)	Mide la participación porcentual de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo oficial beneficiados con gratuidad	$\frac{\text{Número total de alumnos matriculados beneficiados con gratuidad}}{\text{Número total de alumnos matriculados}} \times 100$	Semestral
	Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia (2)	Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos educativos oficiales.	Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos educativos oficiales.	Semestral
	Porcentaje de alumnos con necesidades educativas	Mide la participación porcentual de estudiantes con		Semestral

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



	especiales escolarizados	necesidades especiales matriculados en el establecimiento educativo oficial.	$\frac{\text{Número total de alumnos con Necesidades especiales escolarizados}}{\text{total de niños en edad escolar con necesidades especiales}} \times 100$	
	Tasa de deserción intra anual en preescolar básica y media	Mide el número de alumnos que una vez se han matriculado en un grado escolar de la Básica o Media, abandonan el estudio antes de finalizar el año lectivo.	$\frac{\text{Alumnos que desiertan antes de finalizar el año lectivo n}}{\text{Alumnos matriculados en el año lectivo n}} \times 100$	Anual
Calidad	Porcentaje de Educadores participando en el plan de formación	Mide el porcentaje de educadores que participan en el plan de formación de docentes que busca mejorar sus competencias.	$\frac{\text{Número de educadores que participa en prácticas en el plan de formación de docentes para el desarrollo de competencias básicas}}{\text{número total de educadores de EE oficial}} \times 100$	Semestral
	Porcentaje de padres de familia que participan en las Actividades programadas por el establecimiento educativo.	Mide el porcentaje de padres de familia que participan en actividades programadas por el Establecimiento	$\frac{\text{Número total de padres de familia que participan en actividades programadas}}{\text{número total de padres de familia de la Institución}} \times 100$	Semestral

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



		educativo.		
Innovación y Pertinencia	Número de estudiantes promedio por computador en el Establecimiento educativo	Mide el total de PC, reportados por el establecimiento educativo en relación con la matrícula total por establecimiento validada por el Ministerio de Educación Nacional Semestral a través del sistema de información de la Resolución 166.	$\frac{\text{Número de estudiantes matriculados en el EE}}{\text{Total de computadores educativos en funcionamiento en el EE}}$	
	Porcentaje de matrícula con acceso a internet	Mide el porcentaje de la matrícula conectada a internet en relación con la matrícula total del EE validada por el Ministerio de educación Nacional.	$\frac{\text{Número total de alumnos del establecimiento que se benefician con acceso a internet}}{\text{Número total de alumnos matriculados en el EE}} \times 100$	Semestral
Modelo de gestión	Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto		$\frac{\text{Pagos ejecutados}}{\text{recursos totales}} \times 100$	Trimestral
	Porcentaje de			Semestral



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



Equipo de gestión Comunidad.

La presentación del informe de ejecución presupuestal estará a cargo del contador y/o el rector de la institución.

## 10. LOGÍSTICA

El equipo encargado de la rendición de cuentas, de acuerdo con la planeación de la estrategia debe definir la fecha, hora, lugar, duración, número de invitados al evento, teniendo siempre presente las medidas de bioseguridad. De igual manera, preparará la agenda a desarrollar.

A través de circular interna se informará a la planta de personal la realización de la audiencia y los compromisos con la misma.

Moderadores		Solicitar la agenda, tiempos, responsables y lo que requieran para la ejecución del evento.
Ponentes Equipo de Calidad Gestión Directiva Gestión Académica Gestión Administrativa y financiera Gestión Comunitaria Informe Presupuestal		Los ponentes entregaran sus presentaciones al Docente xxx, con el propósito de consolidar un solo documento de exposición
Disposición del ambiente		Dejar arreglado un día antes el espacio. (Sillas, sonido, video beam, pantalla, portatil, atril, decoración, mesa principal)
Himnos y manejo de equipos tecnológicos.		Dejar listo un día antes el Himno de Colombia y el Himno de la Institución.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025)

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



Oración Reflexión		
Toma de asistencia		Alistar un día antes del evento, formatos de asistencia, lapiceros, mesas y sillas y garantizar la firma de la totalidad de los asistentes.
Respuestas a preguntas de los asistentes.		Un día antes dejar listo el formato y lapiceros. Estar pendientes de entregar y recibir el formato entre los asistentes que lo diligencien y entregarlo al maestro de ceremonia.
Control de Tiempos		Elaboración de Paletas de color rojo, naranja y amarillo. Garantizar el control de tiempo según lo estipulado.
Refrigerios		Compra del refrigerio y alistar el espacio para la entrega. Garantizar la entrega el día del evento.
Acta		Preparar con anterioridad el formato establecido por la institución para la toma del acta y hacer la lectura de la misma en el tiempo establecido en la

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



		agenda.
--	--	---------

## 11. COMUNICACIÓN

La divulgación es el espacio previo a la realización de la audiencia, su finalidad es brindar la información a la comunidad educativa sobre alcance de la rendición de cuentas, para ello, el equipo encargado puede llevar a cabo la divulgación a través de carteleras o comunicaciones donde se plasme la fecha, hora, metodología a utilizar en el evento. De igual manera, se deberá dar conocer las fechas y medios a través de los cuales los miembros de la comunidad educativa y grupos de interés pueden realizar la inscripción y radicación de propuestas. Con un mes de antelación se estará informando a la comunidad en general el día, hora y lugar de la audiencia de rendición de cuentas institucional.

La convocatoria debe ser ampliamente difundida, con el fin de que toda la comunidad educativa tenga el conocimiento de la fecha, hora y lugar de la realización de los eventos. En cuanto a la audiencia pública, la invitación o convocatoria deberá efectuarse con 30 días de anticipación, para ello se puede utilizar todos los canales de comunicación disponibles (estudiantes, carteleras, comunicaciones escritas, redes sociales, página Web institucional.)

## ANEXOS PUBLICACIÓN

<https://cer-maria-auxiliadora.micolombiadigital.gov.co>

Inicio	Transparencia y acceso a la información pública	Atención y Servicios a la ciudadanía ▾	Participa ▾	Aulas ▾	Noticias
--------	-------------------------------------------------	----------------------------------------	-------------	---------	----------

### Home



### [AUDIENCIA PÚBLICA - Rendición de Cuentas 2025](#)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA - DE CUCUTILLA...

26 enero 2026, 10:42 pm

< || Pausar



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



Cer Maria Auxiliadora DE Cucutilla

26 de enero a las 10:44 p. m. · 🌐

...

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA... Ver más

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
MARÍA AUXILIADORA  
DE CUCUTILLA**

## AUDIENCIA PÚBLICA

- Rendición de Cuentas -

DIRIGIDO A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Institución Educativa Rural María Auxiliadora se complace en convocar a padres de familia, estudiantes, docentes, directivos y comunidad en general a la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**, en la cual se presentará el Informe Financiero correspondiente al **Año Lectivo 2025**, en cumplimiento de los principios de transparencia y participación ciudadana.

**Fecha:** Jueves 26 de febrero de 2026

**Hora:** 8:00 A.M.

**Lugar:** Institución Educativa Rural María Auxiliadora - Comedor Escolar

**¡SU PARTICIPACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA INSTITUCIÓN!**

Cualquier pregunta, inquietud o sugerencia podrá hacerse llegar a la Dirección del Plantel hasta el día viernes 20 de febrero de 2026, antes de las 12:00 p.m.

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025)

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



## 12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: PROPUESTAS Y PREGUNTAS

Inscripción y radicación: Es de gran importancia que las organizaciones y/o asociaciones que conforman la comunidad puedan contar con espacios dentro de la rendición de cuentas, para hacer su intervención, para ello se debe establecer el medio de recepción y el período de inscripción y radicación de propuestas 10 días antes de la realización de la audiencia. Se dispondrá de un formato institucional para la inscripción y radicación de propuestas de intervención comunitaria que se radicará en la oficina de la dirección. Esta actividad garantizará la participación de la comunidad educativa, por ello, el director asignará el espacio dentro de la agenda, al igual que fijar un espacio dentro del programa del evento para la participación individual de los asistentes que así lo soliciten.

Análisis: el equipo líder de rendición de cuentas, estudiará cada propuesta y seleccionará las que harán parte de la audiencia.

Respuesta: se dará respuesta a cada una de las propuestas radicadas, dando las indicaciones para la presentación.

## 13. INFORMES

Documento estrategia rendición de cuentas: Contiene la descripción de la estrategia de rendición de cuentas diseñada, esta debe efectuarse teniendo en cuenta la forma como se llevará a cabo la rendición de cuentas en la etapa de ejecución, y define:

Objetivos, alcance, responsables, tiempo, recursos y herramientas.

Informe de gestión: Documento donde se presenta la información y análisis de datos, sobre la gestión realizada durante la vigencia, este documento debe ser elaborado y publicado previamente (mínimo 15 días antes) y durante la ejecución de audiencia de rendición de cuentas, en un lugar donde toda la comunidad educativa y ciudadanía en general tenga acceso.

El informe debe contener la siguiente información de acuerdo con los ejes temáticos e indicadores definidos para la rendición de cuentas.

- Informe de cada una de las áreas de gestión donde se incluya el análisis de indicadores y se muestre cifras de impacto. Se debe dar respuesta a los interrogantes: ¿Qué se logró?, ¿Cómo se logró?, ¿Qué impacto se alcanzó?
- Información de ejecución financiera con los respectivos soportes, donde se detalle: ¿Qué se gastó?, ¿Cómo se gastó?, ¿A cuántos benefició?

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025)

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



Cada equipo responsable de la presentación del informe por gestión se encargará de elaborarlo según los parámetros establecidos,

Informe de ejecución audiencia pública: Terminada la audiencia de rendición de cuentas, el equipo encargado del tema, organiza las evidencias recolectadas y elabora un informe ejecutivo de la ejecución de cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas, donde se debe hacer la descripción de cada actividad anexando el soporte respectivo, este informe debe ser publicado en la carpeta destinada para tal fin en la plataforma ENJAMBRE, dentro de los plazos establecidos por la Secretaría de Educación.

Informe de evaluación estrategia: Es muy importante recordar que la estrategia está conformada por todos los espacios definidos para la rendición de cuentas (Consejo Directivo, Consejo de Padres, Reunión de padres de familia, foros, audiencia pública, etc.). Por eso, al finaliza cada vigencia, el equipo encargado de la rendición de cuentas debe realizar de manera objetiva la evaluación del proceso, debido a que constituye el insumo para la formulación de las acciones de mejora de la estrategia. La evaluación de la estrategia inicia y termina con el diligenciamiento del autodiagnóstico, allí se mostrará el estado de avance de la implementación de la rendición de cuentas en el establecimiento educativo.

El equipo responsable de la evaluación del evento se encargará de realizar el informe de la evaluación de la estrategia, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Secretaría de educación, describiendo cada una de las actividades con su respectiva evidencia. Este informe debe ser publicado en la carpeta destinada para tal fin en la plataforma ENJAMBRE

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



## 14.EVALUACIÓN

Es importante conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la audiencia pública de rendición de cuentas, para lo cual se debe aplicar la evaluación diseñada en la etapa de planeación. Una vez aplicados los cuestionarios, debe analizarse los datos y emitir los resultados, los cuales permitirán identificar los puntos fuertes y débiles del proceso, para plantear las acciones de mejora para el próximo evento.

La evaluación se hace por participantes: los asistentes contarán con un formato que les permitirá evaluar el evento y por el equipo encargado de rendición de cuentas: Con los insumos suministrados por el equipo encargado de evaluación el comité coordinador del evento realizará el informe respectivo.

## 15.PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Alistamiento	Definición de grupo interno de trabajo	10/01/2026	Director: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA
	Sensibilización e invitación a docentes de la IE a comprometerse y ser parte activa del proceso y presentación de la rendición de cuentas.	10/01/2026	Director: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA
	Asistencia técnica y acompañamiento a equipo de rendición de cuentas de parte	15/01/2026	Denis Celín Mendoza Gamboa (funcionaria SED) Coordinador Líder de

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



	de planeación SED		
	Socialización de pautas y documentos orientadores sobre la estrategia de rendición de cuentas y el proceso de rendición de cuentas	10/01/2026	Equipo de rendición de cuentas Docente Gerson Alberto Chacón Atuesta
Diseño y preparación	Diligenciar Autodiagnóstico y plan de acción de la rendición de cuentas 2024, según formato dado por la SED.	20/01/2026	Director: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA y Equipo de rendición de cuentas.
	Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas 2024	Enero 10 a enero 20	Director: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA y Equipo de rendición de cuentas.
	Socialización, a Docentes, de Autodiagnóstico y avances de Estrategia de rendición de cuentas 2025	20/01/2026	Director: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA y Equipo de rendición de cuentas.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



	Divulgación de la audiencia pública a comunidad educativa: Publicación de convocatoria en la página institucional, puesta de carteles informativos en cada sede, entrega de volantes informativos en la asamblea de padres	20 de enero a 20 de febrero	Director: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA y Equipo de rendición de cuentas.
	Publicación de la agenda y mecanismos de participación.	27 enero al 10 de febrero	Equipo de rendición de cuentas
	Apertura de inscripción y radicación de propuestas de intervención comunitaria a la audiencia pública en Rectoría.	3 al 10 de febrero	Equipo de rendición de cuentas
	Análisis y respuesta a las propuestas radicadas.	10 al 14 de febrero	Equipo de rendición de cuentas
	Recolección, análisis y sistematización de la información, elaborando informe de	Enero 10 a febrero 19 de 2026	Equipo de Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Académica, Gestión Directiva,

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



	gestión y presupuestal con resumen en diapositivas de presentación		Gestión Comunitaria, Contadora, Equipo de rendición de cuentas, docentes y directivos.
	Preparación de logística para evento de audiencia pública	Enero 10 a febrero 19 de 2026	Equipo de rendición de cuentas, docentes y directivo.
Ejecución /Realización del evento	Instalación de la audiencia de rendición de cuentas	Febrero 26	Director: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA
	Publicación del informe de gestión del año 2025.	Febrero 5	Docente Gerson Alberto Chacón Atuesta, Líder calidad
	Presentación de informe de gestión del año 2025 en audiencia pública.	Febrero 27	Director: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA Líderes de gestiones Contador Pagador docentes
	Responder a preguntas de la comunidad asistente al evento	Febrero 26	Equipo de rendición de cuentas
	Evaluación del evento.	Febrero 26	Equipo de rendición de cuentas

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



	Elaboración y lectura de acta del evento	Febrero 26	Secretaria consejo académico de la IE
Seguimiento y evaluación	Recepción y envío de respuestas a las preguntas que surgen luego de la audiencia	Febrero 26 a 7 de marzo de 2026	Equipo de rendición cuentas
	Elaborar un informe ejecutivo del evento de rendición de cuentas.	7 al 14 marzo de 2026	Equipo de rendición cuentas
	Publicación del Informe de la Rendición de cuentas 2024	31 de marzo de 2026	Equipo de rendición cuentas
	Elaboración de plan de mejora producto de la evaluación de la rendición de cuentas.	A 2 de mayo de 2026	Equipo de rendición cuentas de

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



**Anexos**

CIRCULAR DOCENTES, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA AÑO 2025.

La Institución Educativa Rural María auxiliadora del municipio de Cucutilla, se permite informar al cuerpo directivo, docente y administrativo del plantel, que el próximo 26 de Febrero de 2026 se realizara la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas vigencia año 2025.

El suscrito director de la Institución Educativa Rural María Auxiliadora, en uso de sus facultades legales y considerando, que es un deber la organización y ejecución de una audiencia pública de rendición de cuentas, como un espacio de participación democrático en donde se evidencia los valores de la responsabilidad, honestidad y la transparencia en el manejo de los recursos y en donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad educativa se reúnen en un acto público para intercambiar información y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios y demás procesos de la ruta de mejoramiento de la I.E.

Para el éxito del proceso se ha distribuido las responsabilidades entre los funcionarios de la institución:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	COMPROMISO
Moderadores	OSCAR TORRES TORRES	Solicitar la agenda, tiempos, responsables y lo que requieran para la ejecución del evento.
Ponentes Equipo de Gestión Gestión Directiva Gestión Académica Gestión Administrativa y financiera Gestión Comunitaria Informe Presupuestal		Los ponentes entregaran sus presentaciones al Docente, con el propósito de consolidar un solo documento de exposición
Disposición del ambiente	LUIS EDUARDO MENDOZA ORTEGA	Dejar arreglado un día antes el espacio. (Sillas, sonido,

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



		video beam, pantalla, portátil, atril, decoración, mesa principal)
Himnos y manejo de equipos tecnológicos.	GLORIA JUDITH BARRERA LOPEZ	Dejar listo un día antes el Himno de Colombia y el Himno de la Institución.
Oración Reflexión	EDDY NEUMIDIE LIZCANO PEREZ	Preparar reflexión de inicio
Toma de asistencia	BLANCA MERY GELVEZ ORTEGA	Alistar un día antes del evento, formatos de asistencia, lapiceros, mesas y sillas y garantizar la firma de la totalidad de los asistentes.
Respuestas a preguntas de los asistentes.	Director: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA Y EQUIPO DEDECENTE Y DE CADA UNA DE LAS GESTIONES	Un día antes dejar listo el formato y lapiceros. Estar pendientes de entregar y recibir el formato entre los asistentes que lo diligencien y entregarlo al maestro de ceremonia.
Control de Tiempos	JAIME ESNEIDER CONTRERAS DUQUE	Elaboración de Paletas de color rojo, naranja y amarillo. Garantizar el control de tiempo según lo estipulado.
Refrigerios	LUIS EDUARDO MENDOZA ORTEGA	Compra del refrigerio y alistar el espacio para la Garantizar entrega el día del evento.
Acta	ROSA ISABEL RUBIO LIZCANO	Preparar con anterioridad el formato establecido por la institución para la toma del acta y hacer la lectura de la misma en el

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



		tiempo establecido en la agenda.
--	--	----------------------------------

Se agradece de antemano su participación en este evento.

---

Guillermo Antonio Gelvez Ortega  
Director

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



**FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA**

Nombre de Quienes Intervienen

1. \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Objetivo de la Intervención:

---

---

---

Tema a Tratar:

---

---

---

Tiempo Solicitado

---

---

---

Material de Apoyo

---

---

---

Organización que Representa (N)

---

---

---

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



## AGENDA AUDIENCIA PUBLICA VIGENCIA 2025

En el Municipio de Cucutilla, siendo las 8:00 a.m. del día 26 de febrero de 2026, se iniciará la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025, de la Institución Educativa María Auxiliadora de Cucutilla, para la cual se convocó e invito a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional. Tiempo 2 minutos.
2. Himno a la Institución Educativa. Tiempo 2 minutos.
3. Reflexión a cargo de la docente. Tiempo 5 minutos.
4. Verificación de la asistencia.
5. Instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas, saludo de bienvenida y explicación del procedimiento de la misma, a cargo del Director Guillermo Antonio Gelvez Ortega.
6. Presentación del informe de gestión, año 2025. Tiempo máximo por ponente 10 minutos.

Equipo de calidad: Cierre de Brechas

Calidad  
Innovación y pertinencia

### Modelo de Gestión

Equipo de gestión Directiva.  
Equipo de gestión Académica.  
Equipo de gestión Administrativa y Financiera  
Equipo de gestión Comunidad.

7. Presentación del informe de ejecución presupuestal de enero 01 hasta diciembre 31 de 2025 a cargo del Director Guillermo Antonio Gelvez Ortega. Tiempo de 5 a 10 minutos
8. Espacio de respuestas a preguntas de la comunidad o asistentes. Tiempo 30 minutos
9. Evaluación general del evento. Tiempo de 15 minutos
10. Lectura del acta del evento "Audiencia Pública 2025". Tiempo 10 minutos
11. Clausura de la audiencia pública.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



**ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025**

Asunto:		Acta No.	
Lugar:		Fecha:	
Hora de inicio:		Hora de finalización:	

**OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA**

1. Fortalecer el sentido de lo público.
2. Recuperar la legitimidad para la Instituciones educativas.
3. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
4. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
5. Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
6. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

**AGENDA**

1. Himno Nacional.
2. Himno a la Institución Educativa
3. Reflexión
4. Verificación de la asistencia.  
Instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas, saludo de bienvenida y explicación del procedimiento de la misma, a cargo del Director: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA
5. Equipo de calidad: Cierre de Brechas Calidad  
Equipo de gestión Directiva.  
Equipo de gestión Académica.  
Equipo de gestión Administrativa y Financiera  
Equipo de gestión Comunidad.
7. Presentación del informe de ejecución presupuestal de enero 01 hasta diciembre 31 de 2025 a cargo del Director: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA.
8. Espacio de respuestas a preguntas de la comunidad o asistentes.
9. Evaluación general del evento.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



- |                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10. Lectura del acta del evento "Audiencia Pública 2025".<br>11. Clausura de la audiencia pública. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|

**DESARROLLO DE LA AGENDA.**

1. Saludo:

---

---

2. Himnos:

---

---

3. Reflexión:

---

---

4. Verificación de asistencia:

---

---

5. Instalación de la audiencia pública, saludo de bienvenida y explicación del procedimiento:

---

---

6. Presentación del Informe Equipos de gestión:

---

---

---

---

---

---

---

---

7. Presentación del informe de ejecución presupuestal de enero 01 hasta diciembre 31 de 2024

---

---

---

---

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025)

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



8. Espacio de respuestas a preguntas de la comunidad o asistentes

---

---

---

9. Evaluación del evento:

---

---

---

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Cargo	DOCENTE	DOCENTE	DIRECTOR
Nombre	ROSA ISABEL RUBIO LIZCANO	GERSON ALBERTO CHACÓN ATUESTA	GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA
Firma			

Fecha y Hora de Recibido:

Se dio por terminada la asamblea a las \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA  
director

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



**LISTA DE ASISTENCIA**

No	Nombre y Apellidos	Entidad/ Cargo	Cédula	Teléfono	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					











**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



118					
119					
120					
121					
122					
123					

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



**FORMATO DE PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
2025**

Nombre:

\_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Pregunta

¿ \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ ?

**FORMATO DE PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
2025**

Nombre:

\_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Pregunta

¿ \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ ?

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA DE CUCUTILLA**

Decreto de conversión de CER a IER (N° 001712 del 7 de octubre de 2025)

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



**EVALUACIÓN DEL EVENTO**

Actividad: Rendición De Cuentas Vigencia 2025

Responsable: \_\_\_\_\_

Fecha: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Evaluador: \_\_\_\_\_

Directivo	Docentes	Administrativo	Padres de familia	Estudiante	Otro
-----------	----------	----------------	-------------------	------------	------

Evalúe la actividad realizada teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración

**4** = Excelente/ Alta    **2** = Regular/ Poca    **3** = Buena/ Mediana

**1** = Deficiente/ Ninguna    N.A. = No aplica

ASPECTOS	VALORACIÓN				
<b>1. LOGÍSTICA</b>					
Espacio en el cual se desarrollo el evento					
Cantidad de horas empleadas para la actividad					
Recursos empleados en el desarrollo de la audiencia					
<b>2. COHERENCIA Y PERTINENCIA</b>					
Logro de los objetivos propuestos					
La actividad desarrollada cumplió con las expectativas					
Pertinencia de la temática					
Importancia de la actividad realizada a nivel institucional					
<b>3. PONENTE</b>					
Dominio de la temática					
Claridad en la solución de inquietudes					
Didáctica y metodología empleada					
Calificación general de la actividad					
<b>SUGERENCIAS:</b>					

\_\_\_\_\_  
Firma